



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:55914/2019

VISTO las presentes actuaciones en las que Secretaría de Extensión Universitaria solicita el pase definitivo de la agente María José AGAZZI, legajo 45881, quien revista en un cargo de la Categoría Siete – Agrupamiento Administrativo (código 3667/1) de la Facultad de Ciencias Económicas a esa Secretaría; y,

CONSIDERANDO:

La conformidad prestada por la mencionada agente a fojas 2 y por la Facultad de Ciencias Económicas a fojas 2 vta.,

Lo informado a fs. 6 por la Dirección General de Personal y a fs. 7/8 por la Secretaría de Gestión Institucional,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aprobar la modificación de presupuesto de las plantas de personal docente de la Secretaría de Extensión Universitaria y de la Facultad de Ciencias Económicas, de conformidad a la planilla confeccionada a fs. 7/8 por la Secretaría de Gestión Institucional, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del art. 59 de la Ley 24521 – Ley de Educación Superior. Las dependencias deberán ajustar la ejecución de su planta de cargos a su crédito disponible en Inciso 1 “Gasto en Personal”, Fuente de Financiamiento 11 “Tesoro Nacional”.

ARTÍCULO 3.- Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, disponer el pase definitivo de la señora María José AGAZZI, legajo 45881 quien revista en un cargo de la Categoría Siete – Agrupamiento Administrativo (código 3667/1) de la Facultad de Ciencias Económicas a la Secretaría de Extensión Universitaria, a partir de la fecha.

ARTÍCULO 4.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

sl